

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 9** *ACUERDO de 6 de junio de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se designa representante de la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid.*

La Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid se constituyó el 5 de mayo de 1995, tras el acuerdo de los agentes sociales, para facilitar la resolución extrajudicial de los conflictos laborales que puedan surgir entre los empresarios y trabajadores de la región, a través de la mediación y el arbitraje.

El órgano de gobierno y representación de la misma es el Patronato, que de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos de la Fundación está constituido por cinco miembros, uno de los cuales será designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, el cargo de Presidente de la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid recaerá en el miembro del Patronato designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. La duración del cargo será de cuatro años, pudiendo ser reelegido, según se dispone en su artículo 11.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, previa deliberación en su reunión del día 6 de junio de 2013,

ACUERDA

Designar como representante de la Comunidad de Madrid en el Patronato de la Fundación Instituto Laboral de la Comunidad de Madrid al titular de la Dirección General de Trabajo.

Madrid, a 6 de junio de 2013.

La Consejera de Empleo, Turismo y Cultura,
ANA ISABEL MARIÑO ORTEGA

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(03/19.205/13)

